



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO

DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

OSORNO,

20 JUN 2014

PERMISO MUNICIPAL: 59.1

VISTOS:

LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL INTERESADO, LA PROVI-
DENCIA Y EL VISTO BUENO CORRESPONDIENTE;
LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 93 POR CONCESIONES, PERMISOS
Y SERVICIOS VIGENTES POR EL PRESENTE AÑO;
EL DECRETO N°366 DE DELEGACION DE FUNCIONES EN EL SECRE-
TARIO MUNICIPAL DE FECHA 06.02.92;
LO DISPUESTO EN LA LEY N° 19.925;
LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY N°18.695 ORGANICA
CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

CONCEDE PERMISO A : MAURICIO ALMONACID TRONCOSO.

PERSONA RESPONSABLE : MAURICIO ALMONACID TRONCOSO
CARGO : TRUE BAR

PARA QUE LLEVEN A EFECTO : EVENTO MUSICAL (MUSICA EN VIVO).

LUGAR : LOCAL BULNES 669, ESQ. MACKENNA (TRUE
BAR)

HORA : 20.00 A LAS 04.00 HRS.

PERMISO A CONTAR DEL DIA : 21 DE JUNIO DE 2014.

SE FIJA COMO OBLIGACION : ACATAR LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA
N°8 SOBRE RUIDOS MOLESTOS. LA MUSICA DEBERA SER A MEDIO TONO.
SERÁ DE RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANIZADORES DAR CUMPLIMIENTO
A LAS NORMAS DEL DERECHO DE AUTOR DE LA LEY N°17.336.

DERECHOS MUNICIPALES : 100% DE LA U.T.M.
ORD. 96, ART. 12, N°5

SE PROHIBE LO SIGUIENTE : LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

Regístrese en Carabineros de Chile, previo visto bueno de la Junta Vecinal del sector o de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Déjese constancia que el uso del local en el cual se va a desarrollar la actividad es una materia exclusiva regulación entre el propietario o mero tenedor y el peticionario, que no empece al municipio.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

ID. 423629

*Parte
Amador
(Cajero)
19.06.14*

Osorno 19 de junio de 2014

MUNICIPALIDAD OSORNO	
OFICINA DE PARTES	
FECHA DE RECEPCION	42362P.
FOLIO	19 JUN 2014
INGRESADO	
REBAJADO	7012
FOTOCOPIADO	

Sr. Jaime Bertín

Alcalde I. Municipalidad de Osorno

Presente

Ref.: Solicitud show música en vivo.

Junto con saludarlo, me dirijo a Ud. Para solicitar permiso para realizar un evento de música en vivo, para el día viernes 21 de junio a partir de las 20:00 hrs. Hasta las 04:00 hrs. A realizarse en dependencias del local llamado "True Bar" ubicado en Bulnes #669 esq. Mackenna.

Estos eventos tienen por objetivo los siguientes fines:

- ° Apoyar la música y sobre todo a bandas Osorninas emergentes.*
- ° Dar una alternativa diferente a lo que se ofrece hoy en nuestra ciudad (discotecas, Pubs, entre otros) que tocan una música estridente.*
- ° Crear un nuevo referente para la gente joven que quiere divertirse sanamente en un local que promueva la cultura y el arte, junto con música alternativa que no se escucha en ningún otro lugar de diversión masiva.*

De ante mano agradezco su grata acogida y favorable respuesta.

Saluda atte.


Mauricio Almonacid
Productor

Fono: 09-84602317

AVISO – NOTIFICACION DE PARTICIPACION EN EVENTOS O FERIAS

OSORNO 19 06 2014

CONTRIBUYENTE	Cipriano Inmersiones y Cia Ltda.
RUT N°	76.018.289-6
DOMICILIO	Parícuti 630
COMUNA	Osorno
GIRO	Restaurant
REPRESENTANTE	Carlos E. Cipriano Delgado
RUT REPRESENTANTE	12.896.114-6

Viene a comunicar que participara en el siguiente evento, feria, exposición o actividad esporádica:

NOMBRE EVENTO	Musica por Vida		
DIRECCION	Bulnes 669		
COMUNA			
FECHA DESDE	21/06/2014	HASTA	22/06/2014

Emitirá los siguientes documentos:

BOLETAS DESDE N°	24250	FACTURAS DESDE N°		GUIAS DESDE N°	
------------------	-------	-------------------	--	----------------	--

NOTIFICACION

Con motivo de su participación en el evento antes detallado, notifico a usted que:

1. El traslado de especies y mercaderías hacia el lugar de ventas debe efectuarse amparadas con la documentación tributaria respectiva.
2. En el caso de cometerse en el local o stand de la Feria una de las infracciones contempladas en el artículo 97 N° 10 del Código Tributario, la clausura que sea procedente se efectuara en su establecimiento principal.
3. Debe mantener en el lugar de ventas las facturas o guías de despacho por las adquisiciones o recepción de especies y mercaderías destinadas al evento.
4. En su libro de ventas debe registrar en columna separada las ventas que se realicen en este evento y declarar el debito correspondiente junto con las demás ventas en el periodo tributario que corresponda.

(Circulares 35/1992 y 34/1996)

OBSERVACIONES:


NOMBRE Y FIRMA
CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE


NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE
FUNCIONARIO DEL SII





MUNICIPALIDAD DE OSORNO
 www.municipalidadesosorno.cl
 www.imo.cl

Orden de Ingresos
2046507

ALMONACID TRONCOSO MAURICIO ARTURO	12753006-8
NOMBRE	R.U.T.
18 DE SEPTIEMBRE 719 OSORNO	
DIRECCION	
OTROS ING. SECRETARIA MUNICIPAL	
TIPO DE TRIBUTO	PERIODO
ROL	20/06/2014
	FECHA DE EMISION

CONCEPTO:

MAURICIO ALMONACID TRONCOSO RUT: 12.753.006-8, CANCELA POR EVENTO DE MUSICA EN VIVO EN CALLE BUENESIN° 669 EN LOCAL TRUE BAR CANCELANDO PUTM SEGUN ORD. N° 96 \$ 4205 2

	VENCIMIENTO	30/06/2014
IMPUESTOS Y VALORES	VALORES	
Derechos Varios Secretaria	42.052	
 MUNICIPALIDAD OSORNO		
SUBTOTAL	42.052	
I.P.C.	0	
INTERES	0	
TOTAL	42.052	
RENTAS Y PATENTES	mmiralic	yperez
UNIDAD	LIQUIDADOR	EMISOR

CONTRIBUYENTE